

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°005-2008-BCRP

Lima, 12 de febrero 2008

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Gerzensee de la Fundación del Banco Nacional de Suiza, para participar en el curso “*Monetary Policy, Exchange Rates and Capital Flows*” que se realizará en la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 25 de febrero al 13 de marzo;

Que, el objetivo del curso es proporcionar a los participantes un buen monitoreo de la economía y las finanzas internacionales, y está estructurado para realizar una revisión sobre política monetaria en una economía abierta con relevancia sobre el flujo de capitales y el tipo de cambio;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 16 de enero de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Mauricio de la Cuba Restani, Jefe del Departamento de Economía Mundial de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 24 de febrero al 14 de marzo y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La diferencia del gasto del viaje no cubierto por la entidad organizadora será como sigue:

Pasajes	US\$. 1985,61
Viáticos 	US\$. 260,00
Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$ <u>30,25</u>
TOTAL	US\$ 2275,86

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

JULIO VELARDE
PRESIDENTE